



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO "CONSTRUCCION MIRADOR
JOSE MIGUEL CARRERA, VALLENAR".-**

VALLENAR, (15 JUN 2012

DECRETO EXENTO: N° 3514

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1182 de fecha 27 de Febrero de 2012, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-357-LP11 "CONSTRUCCION MIRADOR JOSE MIGUEL CARRERA, VALLENAR".-
2. El Decreto Exento N° 1454 de fecha 13 de Marzo de 2012, que Designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION MIRADOR JOSE MIGUEL CARRERA, VALLENAR".-
3. La Providencia N° 712 de Fecha 06 de Junio de 2012, que aprueba el aumento de plazo de la obra "CONSTRUCCION MIRADOR JOSE MIGUEL CARRERA, VALLENAR".-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébase modificación de contrato de la obra "CONSTRUCCION MIRADOR JOSE MIGUEL CARRERA, VALLENAR", de fecha 08 de Junio de 2012, por aumento de plazo de 30 días corridos quedando como nueva fecha de termino contractual el 09 de Julio de 2012, contratada a la Empresa Constructora Santa Sofia de los Ángeles.-
2. En virtud del Aumento de Plazo, el monto contractual **NO** se modifica, que es de **\$49.452.707.-** (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos siete pesos) I.V.A. Incluido.-
3. La Boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato no se modifica debido a que cumple con el monto y la vigencia.-

4. El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.-
5. Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.- /
- CTR/NFR/MMY/GGC/CAP/cap.-